

DENOMINACIÓN:

Decreto 72/2024, de 4 de marzo, por el que se dispone la prórroga del mandato de don Bartolomé Valle Buenestado como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, y en el artículo 4.2 del Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales, habiéndose realizado el proceso de renovación en la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro tras el vencimiento del mandato del actual Presidente, a propuesta del Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de marzo de 2024,

Vengo a disponer la prórroga del mandato de don Bartolomé Valle Buenestado como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.

Sevilla, a 4 de marzo de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE
Y ECONOMÍA AZUL